



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 16 de septiembre de 2017  
No. 101

### BOLETÍN DE PRENSA

#### **Pensiones y Costo financiero, principales presiones de gasto en el Paquete Económico 2018, señala el IBD**

- **El 28 por ciento del gasto neto total se destinará a cubrir pensiones y el costo financiero de la deuda.**
- **Los ingresos presupuestarios tendrán un incremento real de 3.6 por ciento, mientras que el gasto neto total aumentará en 2.2 por ciento**

De acuerdo con el Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018, realizado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, durante el año entrante, las finanzas públicas presentarán un crecimiento inercial de los ingresos y gasto públicos, y se continuará con el proceso de consolidación fiscal que permitirá reducir el déficit y la deuda pública.

Las estimaciones de finanzas públicas, elaboradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se sustentan en una estimación del rango de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2018 de 2.0 a 3.0 por ciento, con un crecimiento puntual para la estimación de finanzas públicas de 2.5 por ciento. Adicionalmente, se estima que, en 2018, la inflación sea de 3.0 por ciento; el tipo de cambio promedio de 18.1 pesos por dólar y que el precio promedio del barril de petróleo sea de 46.0 dólares. En lo que se respecta a la producción y exportación de petróleo, se proyectan plataformas de 1,983 y 888 miles de barriles diarios, respectivamente.

A partir de lo anterior, los ingresos presupuestarios estimados para 2018 son de 4 billones 735 mil millones de pesos, superior en términos reales por 3.6 por ciento, respecto de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2017. Este crecimiento se basa principalmente en una mayor recaudación tributaria que se estima en 2 billones 961 mil 731 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento real de 3.2 por ciento. Esta mayor recaudación es producto de incrementos reales de 4.6 por ciento en el Impuesto sobre la Renta, y de 4.9 por ciento en el Impuesto al Valor Agregado. En contraste, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a combustibles automotrices caerá 10.5 por ciento en términos reales.



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Asimismo, se observa un aumento en términos reales de los ingresos no tributarios de 16.4 por ciento, motivado por mayores ingresos de aprovechamientos en el artículo 1o. de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2018, referente al numeral 6.1.22.04, “Otros”, equivalentes a un incremento en términos reales de 28.5 por ciento.

Respecto a los techos de endeudamiento solicitados para 2018, se propusieron unos topes de endeudamiento interno para el Gobierno Federal por 470 mil mdp, para Petróleos Mexicanos (Pemex) por 30 mil mdp y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 3 mil 286 mdp. Por su parte, el límite de endeudamiento externo propuesto para el Gobierno Federal es de 5 mil 500 millones de dólares (mdd), para Pemex de 6 mil 182.8 mdd y para CFE de 347.5 mdd. En conjunto, a un tipo de cambio de 18.1 pesos por dólar, los límites de endeudamiento suman 721 mil 034 mdp, equivalente a 3.2 por ciento del PIB.

En relación con el gasto neto total del sector público para 2018, se prevé sea de 5 billones 201 mil 685 mdp, cifra superior en 2.2 por ciento real respecto de lo aprobado para 2017. Esto como resultado de un gasto programable pagado por 3 billones 696 mil 997 mdp, mayor en 0.3 por ciento respecto de lo aprobado. En su interior destaca un incremento real de 5.2 por ciento en pensiones y jubilaciones. Mientras que la propuesta del gasto no programable asciende a 1 billón 504 mil 688 mdp, lo que implica un crecimiento real de 7.3 por ciento. Al interior de este último, destaca el incremento de los Adeudos de ejercicios anteriores (Adefas) y del costo financiero por 41.6 por ciento y 10.6 por ciento, respectivamente. Por lo tanto, el gasto en pensiones y jubilaciones será de 793 mil 734.3 mdp, lo que representará el 15.3 por ciento del gasto neto total, y el costo financiero sumará 663 mil 479.8 mdp, equivalente al 12.8 por ciento del gasto neto total.

De acuerdo con el análisis de los investigadores del IBD, los ramos administrativos presentan una reducción de 2.8 por ciento real, las mayores contracciones en términos reales se presentan en: Comisión Reguladora de Energía, en el que se prevé una caída de 21.4 por ciento; Comisión Nacional de Hidrocarburos de 21.0 por ciento; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de 13.0 por ciento y Comunicaciones y Transportes de 12.9 por ciento. En contraste, los ramos autónomos como el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrán los mayores aumentos en términos reales con 58.4 y 12.2 por ciento, respectivamente.

En el estudio del IBD se resalta que el gasto en inversión propuesta para 2018 es de 594 mil 656 mdp, lo que implica una caída en términos reales de 3.4 por ciento. En lo que respecta a los Proyectos de Inversión, se contempla un monto de 329 mil 501 mdp, lo que se traduce en una reducción equivalente a 5.2 por ciento en términos reales. Las mayores caídas en términos reales se presentan en los rubros de Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica por 20.8 por ciento y en Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental por 72.4 por ciento.

Por otra parte, se propone que los gobiernos de las entidades federativas y municipios recibían transferencias de la Federación como gasto federalizado por 1 billón 749 mil 231 mdp; esta cifra es menor en términos reales en 0.9 por ciento respecto de lo aprobado para 2017. Otro rubro que presenta afectación son los Convenios





# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



de Descentralización que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal, con una caída de 5.2 por ciento en términos reales. Por el contrario, el Ramo 28 “Participaciones Federales” y el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios” presentan un incremento real de 3.7 por ciento y de 0.5 por ciento, respectivamente.

Se espera un superávit primario de 0.9 por ciento del PIB, un balance económico deficitario público de 2.0 por ciento del PIB, Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.5 por ciento del PIB y un Saldo Histórico de los RFSP (medida más amplia de la deuda pública) de 47.3 por ciento del PIB.

El Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018, realizado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3685>

